

HABITAT Y MINERIA ROMANA DEL ORO EN EL VALLE DEL RIO DEL COTO (CONCEJO DE CANGAS DEL NARCEA - ASTURIAS) *

NARCISO SANTOS YANGUAS
Departamento de Historia Antigua.
Universidad de Oviedo.

Nos proponemos abordar en el presente trabajo el análisis del poblamiento y la minería aurífera romana en una zona muy concreta del Occidente asturiano, la correspondiente al valle del río del Coto en el concejo de Cangas del Narcea; con ello pretendemos ejemplificar la vinculación existente durante la época castreña entre el hábitat de la región y los sectores económicos (en concreto las explotaciones mineras de oro en época romana), al tiempo que trazar las vías de comunicación que pondrían en contacto ambos tipos de yacimientos¹.

Nuestro punto de partida arranca de una catalogación de las características que nos ofrece el hábitat castreño en dicho territorio, así como del análisis de la naturaleza y tipología de los centros de minería aurífera de dicha región, con los que sin duda se hallarían conectados los recintos de población; para ello hemos recorrido en su totalidad el espacio geográfico correspondiente a la cuenca del río del Coto, en cuya actividad nos ha servido de ayuda imprescindible D. Luis Martínez, experto conocedor de la zona.

De cualquier forma, con respecto al hábitat castreño de este territorio asturiano, hasta la fecha el análisis de dichos asentamientos solamente puede considerarse como algo indicativo e incompleto, tanto por lo que concierne a su número como por las características propias que nos presentan². En este contexto no nos es posible diferenciar con total evidencia los castros prerromanos de los romanos o romanizados, o de los castros mineros de nueva planta, o, finalmente, de los ejemplos de perduración de esta forma primitiva de hábitat³.

Por lo que respecta a los aspectos mineros, utilizando la fotografía aérea como método válido de investigación, se han analizado parcialmente ciertas zonas de Asturias y León⁴; sin embargo, en el caso concreto del espacio geográfico objeto de nuestro estudio este tipo de análisis resulta incompleto, de manera que nuestro trabajo consistirá igualmente en catalogar los centros de aprovechamiento minero del oro, una vez reconocido el territorio correspondiente a la cuenca hidrográfica del río del Coto.

Ahora bien, las dificultades con que nos vamos a encontrar serán múltiples, derivándose tanto del reconocimiento de un terreno abrupto desde el punto de vista orográfico como de la necesidad de conocimientos de geología, que nos permitirían una observación más directa, completa y adecuada del suelo que hemos pateado⁵. En este sentido nuestro estudio se incluye en el marco de la arqueología prospectiva, ya que

versará fundamentalmente sobre una labor de búsqueda, clasificación y comprobación de los testimonios que en la actualidad permiten observar las características que el hábitat y las extracciones auríferas pudieron presentar en la época romana de la Asturias castreña.

De esta manera no sólo localizaremos el emplazamiento concreto de cada recinto castreño, sino que tales objetivos se ampliarán a los centros mineros de aprovechamiento aurífero, teniendo en cuenta en cada caso la denominación toponímica que les corresponde; así lograremos demostrar que la catalogación realizada hasta la actualidad de ambos elementos (hábitat y centros de explotación minera de oro) sólo puede considerarse como algo indicativo, nunca como algo significativo, y menos aún como completo⁶.

En este contexto resulta difícil en ocasiones identificar un yacimiento concreto con un recinto fortificado o con una explotación aurífera; dicha indeterminación y confusión se hacen más patentes con respecto a los fosos castreños, que no sólo pueden semejar sino proceder en ciertos casos de labores extractivas vinculadas al oro, que los originarían, a pesar de que un análisis minucioso de las características propias de cada yacimiento nos permite concretar el verdadero significado y origen de los mismos⁷.

En cuanto a la minería hay que destacar, en primer término, las grandes extracciones, identificables con labores romanas, dado que se necesitaría una apoyatura técnica muy especializada y una base económica extremadamente fuerte para el aprovechamiento de dichos recursos; frente a ellas los problemas surgen a la hora de analizar las explotaciones más pequeñas, que pueden corresponder a tiempos anteriores o posteriores, añadiéndose a ello el hecho de que a veces resulta bastante difícil distinguir a simple vista si se trataría de una mina de oro o de otro metal⁸.

Los problemas arrecian a la hora de interpretar ciertas formas del terreno, que por su morfología no es fácil adjudicar a labores humanas o a obra de la naturaleza y de sus agentes erosivos, hecho que deriva de la similitud existente entre algunos yacimientos y el suelo afectado por la erosión, lo que puede conducir a la confusión entre un argayo natural y una concha de erosión; no obstante, todas estas dudas desaparecen al descubrirse restos de canales u otras obras de ingeniería técnica minera de los romanos⁹.

Finalmente, en lo concerniente a las vías de comunicación, tanto prerromanas como romanas, los restos de las mismas han desaparecido prácticamente con el paso de los siglos, en especial si tenemos presente que en su gran mayoría serían reutilizadas en etapas históricas posteriores, por lo que resulta difícil deslindar las originarias de época romana, aunque fuesen remodeladas en las centurias siguientes, de las construidas en tiempos medievales o modernos¹⁰. Ahora bien, para comprender en toda su extensión el sentido y significado de los emplazamientos castreños y de las explotaciones auríferas de época romana correspondientes en general a la cuenca del río Narcea (sobre todo en el concejo de Cangas) es preciso un conocimiento previo de las características geológicas y orográficas de la zona. Concretándose al valle del río del Coto hay que decir que, aunque es un afluente del Narcea, cuya cuenca hidrográfica abarca prácticamente todo el territorio del concejo de Cangas, constituye un área geográfica con entidad suficiente para un estudio individualizado de sus asentamientos de hábitat y explotaciones auríferas.

El río del Coto tiene su nacimiento en la Braña del Saladín, a una altura próxima a los 1300 ms., contando con algunos pequeños afluentes en su cabecera, cuyo origen se acerca al límite con el concejo de Ibias. Sin embargo, de dichos afluentes solo hemos de destacar por su importancia al Lartosa, que nace en las proximidades del puerto del Connio, a una altura que ronda igualmente los 1300 ms.

La orografía correspondiente a la cuenca de dicho río es fundamentalmente mon-

tañosa, de manera que los valles de las corrientes fluviales se encuentran encajados entre elevados picos y prolongadas sierras¹¹. En este caso la sierra de Oballo (Obacho), a la que sigue la de Peña Ventaña, constituyen los límites separadores entre las cuencas hidrográficas correspondientes al río Muniellos (y por ende al Narcea) y al río del Coto, en concreto a su afluente el Lartosa, contando con altitudes que oscilan entre 1200 y 1400 metros. Por su parte la sierra de Ferroy delimita con claridad el territorio que corresponde a los valles del Lartosa y del río del Coto.

Por su margen izquierda este último no cuenta con un sistema montañoso comparable a los anteriormente citados, lo que no significa en modo alguno que el territorio que lo comunica con el valle del Arganza sea menos montuoso; hay que destacar en este sentido, y antes de alcanzar la sierra del Valledor, la presencia de todo un conjunto de brañas (Braña del Regalado, Braña Nueva, Braña de la Silla, Braña la Folguerosa...), así como una serie de elevaciones que rondan los 1400 ms. (Pico Pedrairas, Peñas Juntas, Peñas Altas) y el grupo de picachos que separan el concejo de Cangas del de Allande (Pico las Folgueras, Pico Piqueiro, Peña del Aviero...).

En cualquier caso se trata de una región de alta montaña, cuya climatología está bastante alejada de la influencia atlántica, puesto que se caracteriza por su elevada pluviosidad (en torno a 2000 mms. en algunos casos), que durante los meses invernales se traduce en copiosas y abundantes nevadas¹². En este hecho inciden no sólo la barrera montañosa representada por la cordillera cantábrica sino también todo un conjunto de elevaciones de menor entidad que cierran el paso a las nubes en dirección sur, teniendo que añadir igualmente la presencia de vegetación arbórea, que cuenta con manchas de cierta extensión, como los montes de Monasterio de Coto, Saladín, valle del Cabreiro (Lartosa)...

En cuanto a los aspectos edafológicos, la región que nos proponemos analizar a continuación, integrada por el valle del río del Coto (y su afluente principal, el Lartosa), cuenta con los suelos más pobres de todo el concejo de Cangas del Narcea a causa de la serie de incendios, talas, erosiones y consecuencias de la primitiva minería romana del oro, por lo que se ha dado paso a zonas totalmente estériles, en las que resulta fácil observar el afloramiento de la roca madre o de los canchales.

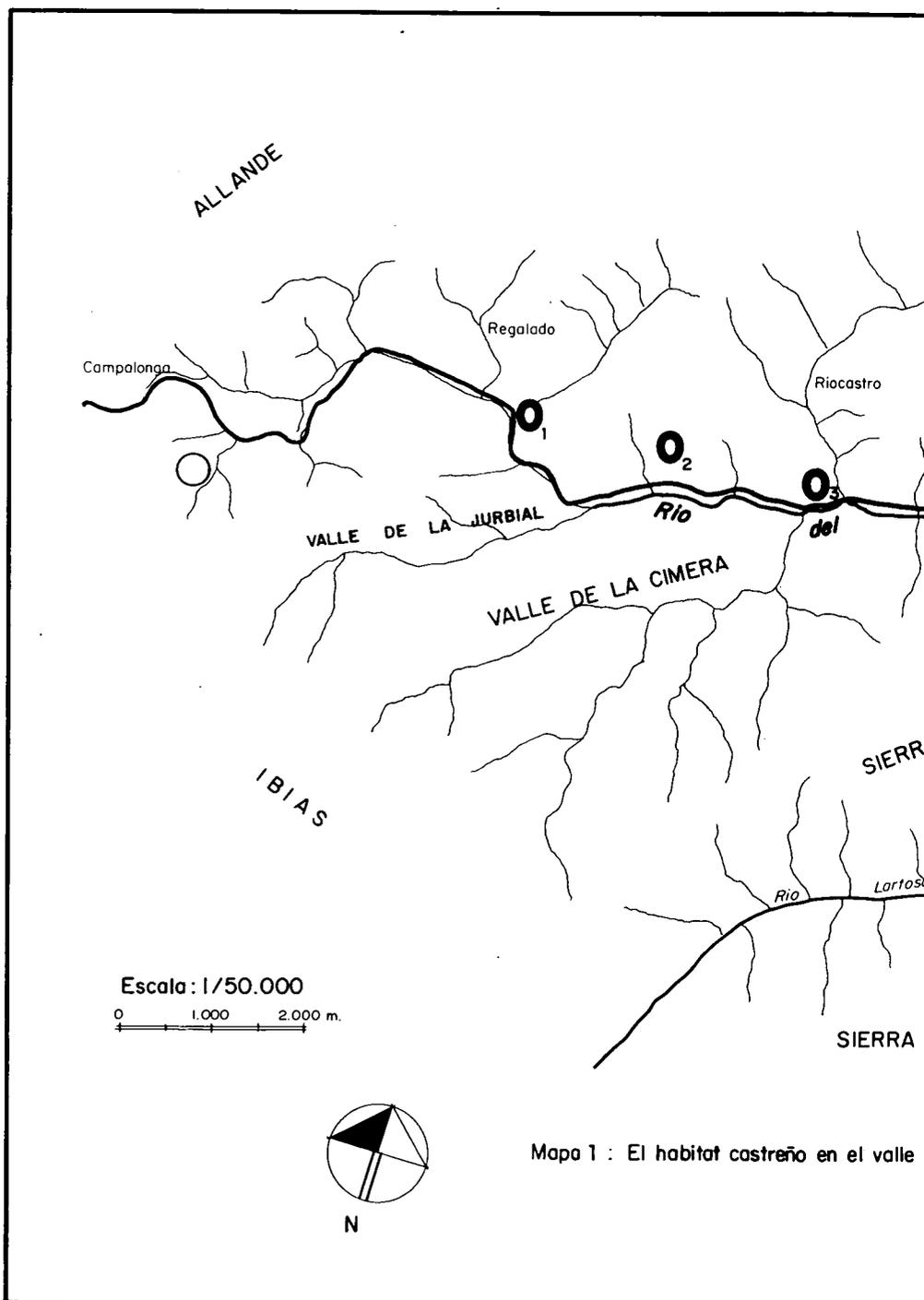
La estructura geológica del valle del río del Coto cuenta con terrenos básicamente de tipo primario, destacando las pizarras y cuarcitas, así como un cierto grupo de rocas graníticas, manchones de suelo carbonífero y depósitos menores de escaso espesor, que son terciarios, tanto diluviales como aluviales, pero que adquieren una importancia capital para el estudio de la minería romana del oro¹³.

A.- Los emplazamientos castreños

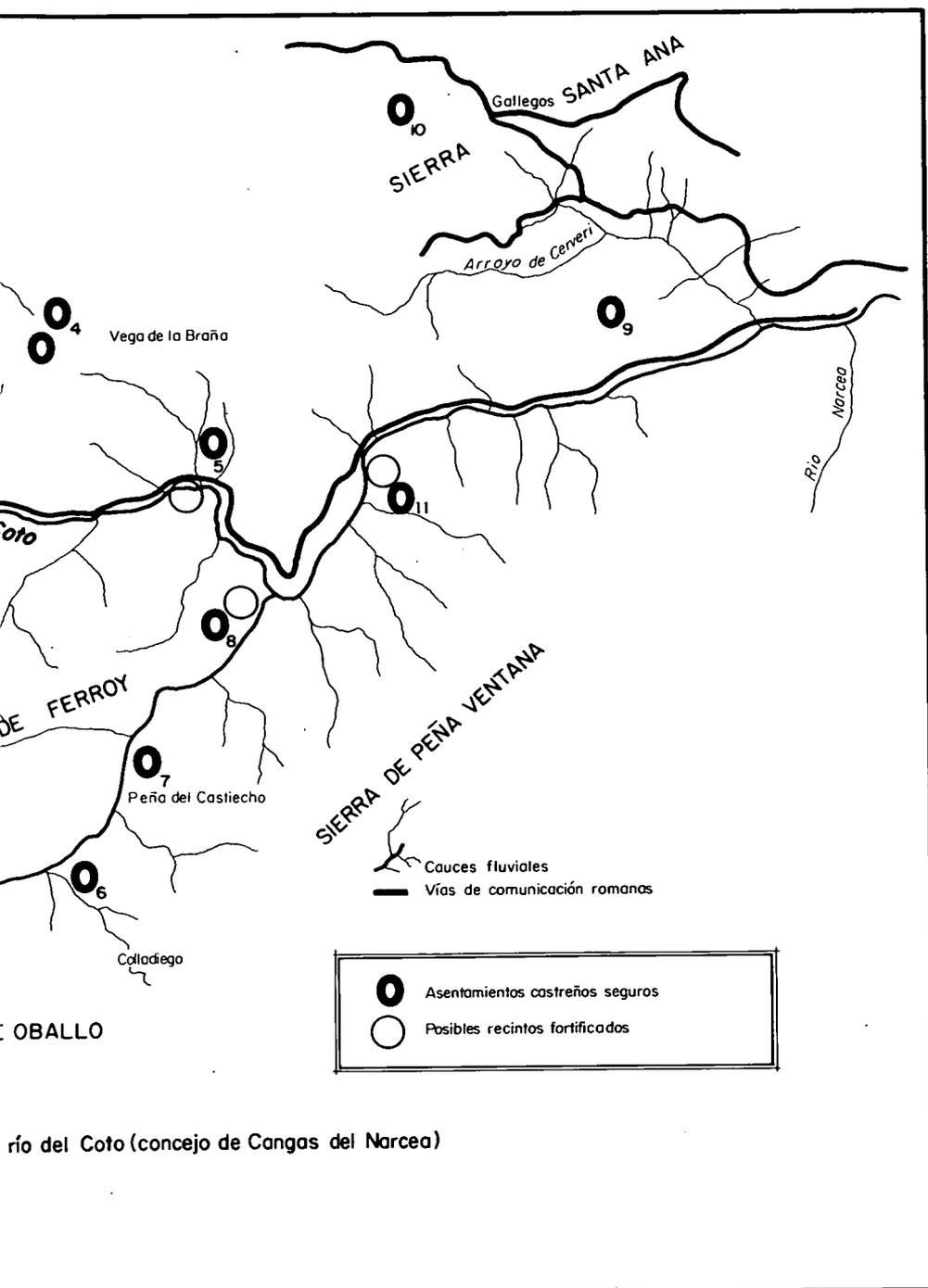
Los centros de población de época castreña correspondientes a la zona del río del Coto son mucho más numerosos de lo que se venía considerando hasta nuestros días¹⁴. Dado que en este momento no podemos extendernos en un estudio pormenorizado e individualizado, en el que se incluya una descripción completa y detallada de cada uno de ellos, nos ceñiremos únicamente a un análisis somero de los mismos, en el que se estudiarán algunas de sus características más destacadas y peculiares (asentamiento, forma de hábitat, estructuras constructivas que afloran, elementos defensivos...).

1.- La Peral

Se trata de un emplazamiento situado a la entrada del reguero de Braña Nueva, constituyendo un teso de escasas dimensiones, en el que sobresale un pico rocoso, debajo del cual pueden observarse restos de construcciones circulares y conjuntos de piedras



Mapa 1 : El habitat castreño en el valle



sueltas. Presenta las características propias de un recinto castreño, quizás de nueva planta, con elementos defensivos en todos sus lados y algo más elevado que el cordón montañoso al que se halla unido¹⁵.

Su ubicación se encuentra próxima al antiguo camino real (en la actualidad identificado con la carretera que une Cangas con San Antolín de Ibias a través del valle del río del Coto), por lo que no resulta difícil suponer que sus funciones se vincularían posiblemente con la vigilancia de la vía de comunicación y con una aportación (mayor o menor) de mano de obra para el aprovechamiento de los recursos auríferos cercanos.

2.- El castiecho de Monasterio del Coto

A pesar de las dudas que suscita la falta de datos que afloran de este emplazamiento, podemos afirmar que se identifica, en el mapa geográfico, con el llamado pico Corbatanas, cuya altura ronda los 1000 metros. Tanto por la denominación toponímica del enclave como por las características geomorfológicas del mismo¹⁶ nos inclinamos a pensar que se trataría de un recinto fortificado correspondiente a la cultura castreña.

De acuerdo con estas mismas características hay que proponer una conexión con los aprovechamientos mineros de oro de sus alrededores, en especial con alguno de los canales de abastecimiento de agua que desembocaban en la explotación de Monterroso (en la cuenca del Arganza). Es posible que la ocupación de este centro arranque ya de tiempos prerromanos, por lo que en época romana experimentaría ciertas alteraciones, quizás no excesivamente notables, en su estructura¹⁷.

3.- El caleicho de Riocastro

Ubicado junto a la pista que conduce al pueblo de Combo, su emplazamiento se sitúa entre ésta y el río Castro (más bien regueiro), que el mapa geográfico identifica con el arroyo de la Braña. Este enclave se encuentra por debajo del castiecho de Monasterio, a menor altitud, constituyendo muy posiblemente un recinto habitado de dimensiones reducidas, vinculado al cercano lavadero superficial no muy amplio y a la vía romana que transitaba por dicho territorio¹⁸.

Ofrece un número escaso de restos, puesto que, al tener lugar la ampliación del camino real en carretera moderna, se produjo una destrucción; en ese momento gentes de Monasterio y Vega de Hórreo aseguran que apareció un forno (horno), que posiblemente tenga que identificarse con una edificación castreña¹⁹.

En nuestros días sólo resulta observable un pequeño tesoro con algunas de sus partes elevadas y otras hundidas; quizás sus funciones se hallasen conectadas con Monterroso, consistiendo básicamente en la vigilancia de la vía romana de comunicación próxima, en concreto en un punto en que uno de sus ramales se desviaba hacia el importante centro de aprovechamiento aurífero reseñado.

4.- El pico Cogollo (Cogotso) de Vega de Hórreo

Se encuentra ubicado por encima de la gran corta a cielo abierto de Monterroso; en realidad existen dos tesos, uno de ellos enclavado a 1340 ms. y el otro a unos 1420²⁰. Resulta significativo el hecho de que a sus pies se halle la explotación minera de oro más importante de toda la región, por lo que quizás haya que vincularlos con lugares destinados a dar acogida a parte de la mano de obra utilizada como fuerza de trabajo en las tareas extractivas de dicho yacimiento.

Constituirían, pues, lugares dormitorio, conectados directamente con las labores de extracción diaria vinculadas al aprovechamiento de los recursos de dicho centro minero, pudiendo identificarse con recintos de nueva planta, en los que se daría acogida temporalmente, a causa de su elevada altitud, a las gentes utilizadas en dichas labores²¹.

5.- El castro de La Viña

Se trata de un centro de hábitat enclavado muy cerca de la ermita de Santa María Magdalena, justamente debajo del pueblo de La Viña; su emplazamiento se sitúa en las proximidades de un lavadero superficial aurífero. El recinto se encuentra desfigurado por el trazado de la carretera, de manera que únicamente pervive una parte del mismo, ocupada en la actualidad por un prado²².

El foso protector del enclave se halla tapado, sin duda, por las obras de la carretera; en este sentido su proximidad al pueblo actual, así como su utilización para actividades agrícolas y ganaderas impide la afloración de algunos de sus restos.

Podemos pensar, por consiguiente, en la presencia de un lugar de hábitat de dimensiones reducidas, cuya capacidad de acogida de personas sería escasa; su origen se remontaría ya a tiempos prerromanos, siendo romanizado, al menos en parte, con motivo de la presencia romana y la puesta en marcha de sus objetivos mineros²³.

6.- El chano castiecho de Vega del Tallo

Situado a una altitud que ronda los 850 ms., se encuentra ubicado por encima del pueblo, conocido por los lugareños como la Veiga del Tacho²⁴. En su parte superior cuenta con un foso coronado a su vez por una especie de muralla, que lo une con la ladera (en dicho foso hay un grupo de cabañas conocido como l'era del Cabanal).

Emplazado en la cuenca del río Lartosa, afluente del río del Coto, constituye un teso bastante aislado, cuyo lado derecho nos presenta una fuerte pendiente hacia un regueiro que baja de Peña Ventana; a su vez, existen igualmente desniveles hacia la zona de dicho río (llamado Cabreiro por las gentes de allí) y por el otro lado.

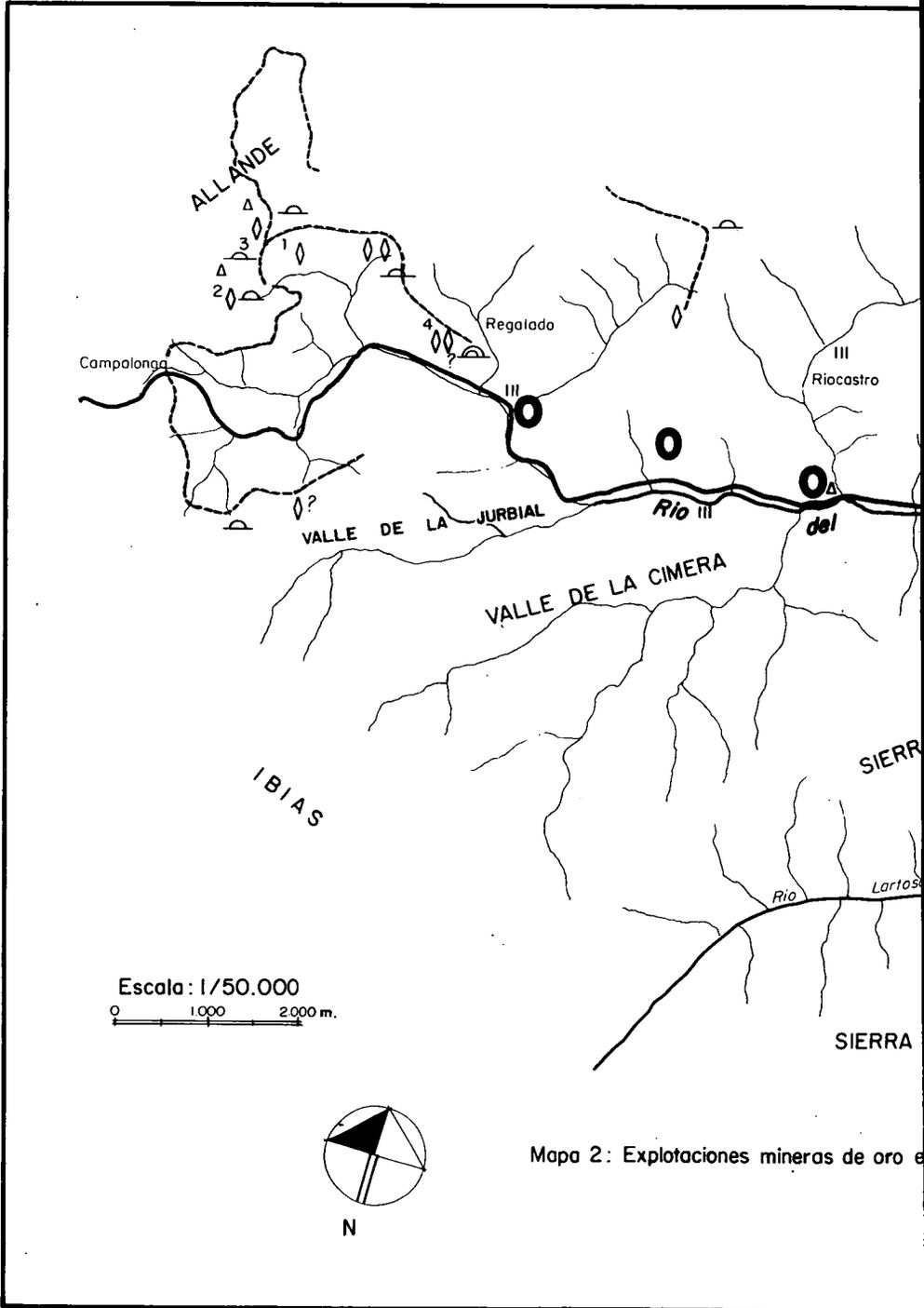
En el interior del recinto sólo resulta observable una parte reducida, en la actualidad ocupada por un prado, mientras que el resto ha sido colonizado por una exuberante vegetación de xiniesta, que impide penetrar en el lugar; sin embargo, es posible que cuente con restos de cabañas castreñas en el caso de que los habitantes del pueblo no aprovecharan los restos de las construcciones²⁵.

Quizás en su origen hay que identificarlo con un castro prerromano, que se vería romanizado en épocas posteriores como consecuencia de su vinculación con las minas de oro cercanas. Podemos pensar igualmente que sus funciones se conectarían con el aprovechamiento de otros minerales, como por ejemplo el hierro.

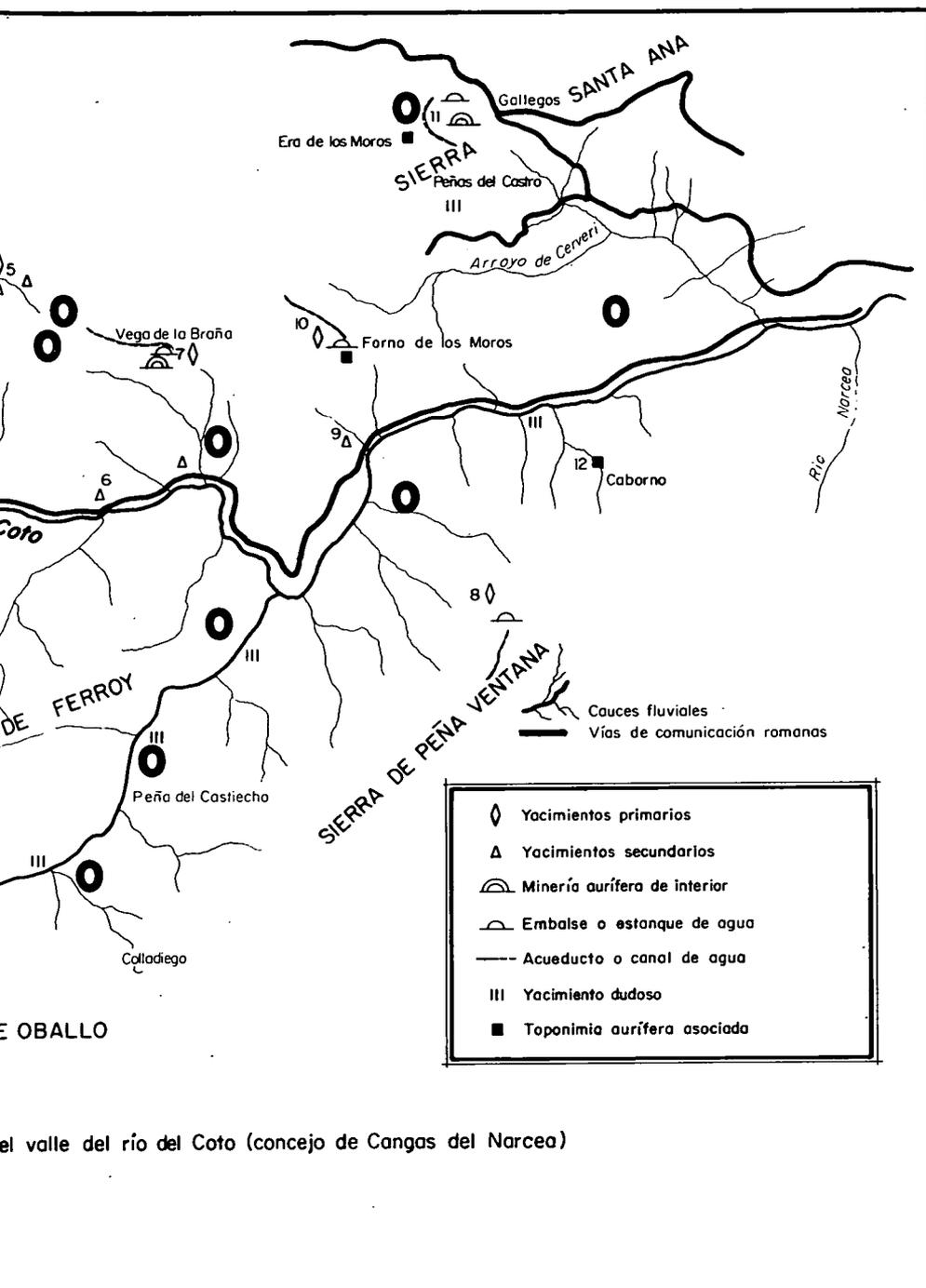
7.- Peña del Castiecho

Debajo del emplazamiento que acabamos de reseñar, aunque en el mismo valle del Lartosa, se encuentra un topónimo muy significativo, conocido como Peña del Castiecho; no podemos concretar aún cuáles serían sus funciones, puesto que necesitamos llevar a cabo un reconocimiento mucho más completo del lugar. Por otro lado, aunque todavía nos queda por explorar una parte de este valle, sabemos que se corresponde con una zona bastante rica en mineral aurífero, puesto que, entre otros, contamos con dos yacimientos en primario un poco por encima, en la sierra de Peña Ventana²⁶.

Por otro lado, y como ya apuntamos en el caso anterior, es posible que en esta zona



Mapa 2: Explotaciones mineras de oro e...



del valle del río del Coto (concejo de Cangas del Narcea)

se aprovecharan ya en época romana recursos mineros distintos al oro, caso del hierro, como parece deducirse de la proximidad de la sierra de Ferroy, que se nos muestra plagada de peñascos y relieves extraños²⁷.

8.- El castiecho de Lartosa

Se halla emplazado en un promontorio alargado, como prolongación de la sierra de Ferroy, en un enclave próximo al pueblo actual de ese mismo nombre. En realidad se trata de un conjunto de tesos, cuyas altitudes oscilan entre los 890 y 940 metros, existiendo dos o tres de ellos identificables a simple vista con posibles recintos castreños.

Hacia la mitad del promontorio se encontraría el castro, constituido por un teso de reducidas dimensiones, que sobresale del entorno que le rodea y no conserva en la actualidad resto alguno; en la parte que da a la sierra de Ferroy cuenta con un foso, disponiendo igualmente de buenos desniveles tanto en la parte más próxima al río Lartosa como en la rodeada por el río del Bao²⁸.

Muy posiblemente se corresponde este lugar con un castro prerromano, a causa sobre todo de su reducido tamaño. Al final del promontorio existe un gran desnivel hacia el río del Coto, donde probablemente se encontraría una corta a cielo abierto en yacimiento primario, vinculada al menos en parte con el asentamiento castreño²⁹.

9.- El forno de los moros de Bergame

Se trata de un recinto ubicado en un promontorio alargado, cuya visibilidad domina el valle del río del Coto y el correspondiente al arroyo de Cerveri; a una altitud aproximada de 800 metros, está enclavado por encima del actual pueblo de Bergame de Arriba. Su denominación proviene del hecho de que, no hace muchos años, en el momento en que se hacía una pista en dirección a Escrita, se produjo el descubrimiento de parte de un muro, comparado por los lugareños con un horno a causa de su perfección técnica y su estructura circular³⁰.

El recinto nos muestra excelentes fosos realizados sobre la roca, en general de pequeñas dimensiones, si hacemos excepción de uno un poco mayor (ninguno de ellos es muy profundo a causa de la dificultad de abrir un tajo en roca viva). Por encima de los fosos se halla un pequeño teso, en el que aflora la roca, siendo visibles paredes de planta circular y abundante piedra suelta; a continuación el terreno desciende progresivamente, observándose una gran construcción de planta rectangular, debajo de la cual se halla el foso³¹.

El emplazamiento en sí constituye una muestra evidente de la adaptación del hábitat a las condiciones naturales del terreno: en este caso concreto predomina la roca, por lo que todos los trabajos deberían hacerse sobre una base rocosa. El denominado "forno de los moros" no sería otra cosa que un muro construido en una parte débil del castro, que sería creado con el objetivo de producir un desnivel donde no existía. Muy bien configurado, no sobresale del terreno rocoso al que se halla adosado, conservándose un pequeño tramo del mismo, así como montones de piedras sepultadas por la tierra caída del castro.

Los lados de este recinto ofrecen apreciables desniveles, en especial el que da al arroyo de Cerveri, mientras que el que desciende hacia el río del Coto no es tan pronunciado, a pesar de lo cual cumpliría perfectamente las funciones defensivas que le estaban asignadas³².

Prácticamente no podemos afirmar nada, a pesar del reconocimiento llevado a cabo, acerca de si se trataba de un recinto castreño prerromano o si su origen corres-

ponde ya a una etapa plenamente romana, pudiendo considerarse entonces como un emplazamiento de nueva planta. Por las características orográficas que presenta, así como por su forma (recinto alargado y estrecho, que contaría con un espacio habitable no muy amplio) nos inclinamos a asignarle un origen prerromano, lo que no impediría su remodelación en tiempos romanos³³.

10.- Peñas Padrún de Abanceña

Este recinto habitado estaría vinculado indudablemente con el yacimiento aurífero que se encuentra a sus pies; es posible que en el espacio geográfico correspondiente a dicho emplazamiento se llevaran a cabo actividades prospectivas, a lo que nos referiremos al hablar de las minas. Constituye un extenso y elevado teso, que dispone de pendientes muy pronunciadas por la parte del valle del Arganza y por el lugar denominado peña del castro, mientras que el desnivel hacia Abanceña es menos acusado y no presenta pendiente alguna la zona que comunica con el resto de la sierra³⁴.

Este emplazamiento se hallaría vinculado en sus funciones con las labores de los centros mineros de sus proximidades, pudiendo afirmar que su origen arrancaría de época romana: centro de nueva planta construido con vistas a dar alojamiento a la mano de obra utilizada en las minas cercanas³⁵.

11.- Las peñas del castro

Los lugares conocidos con esta denominación quizás servirían igualmente como centros de hábitat, puesto que configuran dos tesinos, uno de ellos muy pequeño, separados por una especie de foso defensivo; en la actualidad únicamente afloran grandes piedras sueltas, aunque en dirección al embalse y descendiendo se observa un aterramiento del terreno.

De cualquier forma su función, correspondiente ya a época romana, se vincularía con el aprovechamiento de los recursos de oro de la zona. Por consiguiente, podemos pensar que en los momentos de mayor participación de mano de obra en dichas actividades mineras quizás estos enclaves llegaron a constituir lugares de residencia y dormitorio para una parte al menos de la fuerza de trabajo utilizada en esas tareas; por ello no resulta difícil suponer que su vigencia como centros habitados sería relativamente corta desde el punto de vista cronológico. Su emplazamiento se ubica en las proximidades del pueblo de Peñas.

B.- Las explotaciones mineras de oro

Durante las dos primeras centurias de nuestra era (básicamente a lo largo de los 100 años que transcurren aproximadamente entre el 50 y el 150) la administración romana llevaría a cabo ingentes tareas destinadas a la remoción de cientos de millones de metros cúbicos de terreno aurífero en el N. O. peninsular ibérico, convirtiéndose estas labores en las actividades mineras más sobresalientes de toda la Antigüedad³⁶.

Entre las causas que motivaron la anexión del Norte peninsular por parte de Roma cabe destacar el objetivo de controlar los recursos mineros, fundamentalmente auríferos, de las regiones septentrionales hispanas³⁷. La intensidad y amplitud de este tipo de explotaciones, junto con la transformación que este hecho produciría en el plano económico en la organización de las poblaciones castreñas, nos pone en contacto con el fenómeno de la romanización, es decir, con el impacto que la presencia (directa o indirecta) de los romanos ejercería sobre el conjunto de los indígenas que habitaban los recintos fortificados más próximos a los lugares de extracción.

Como consecuencia de ello, para estas poblaciones, en especial las englobadas en las áreas mineras del Occidente asturiano, dará comienzo una nueva etapa histórica, al producirse en sus estructuras de organización un cambio brutal, que socavaría las bases anteriores, tanto socioeconómicas como políticas e ideológicas³⁸.

Para comprender el grado de aprovechamiento de los recursos auríferos de la cuenca del río del Coto en el concejo de Cangas del Narcea hay que tener presente que, desde el punto de vista geológico, el filón de esquisto rico en dicho producto atraviesa las provincias de Asturias, Lugo, Orense, León y Zamora hasta el Duero, con una longitud de unos 250 Kms. y una anchura que oscila entre los 40 y 130 Kms.³⁹.

El oro puede encontrarse en la naturaleza de dos maneras distintas: o bien en la roca madre en forma de filones, venillas o más disperso aún, aunque sin estar combinado químicamente, mezclado con gangas y menas minerales, que es el que corresponde a los yacimientos primarios⁴⁰; o bien los agentes erosivos han desgastado tales rocas del primario dando paso a la segunda forma de presentación (el oro suelto), arrancado de la roca, depositado y mezclado con otros sedimentos, lo que constituyen los yacimientos secundarios.

Ahora bien, de acuerdo con la época en que se depositó y mezcló existen dos tipos distintos de yacimientos secundarios: el primero de ellos está formado por los pláceres fluviales y las terrazas aluviales, tanto si se encuentran aún en período de formación (pláceres de los ríos) como si se configuraron a lo largo del Cuaternario (terrazas), mientras que el segundo tipo de yacimiento secundario es más antiguo, formado en el Terciario, y cuenta con una fina película de óxido de hierro o rubefacción, que lo hace mucho más difícil tanto de identificar como de extraer⁴¹.

Cada tipo de yacimiento cuenta con sus propias técnicas de extracción, lo que constituye un aspecto en el que no se han puesto de acuerdo los investigadores⁴². Previamente a la puesta en explotación de cualquier yacimiento aurífero tendría lugar la prospección del mismo: la primera labor se vincularía con el lavado de las arenas de los ríos, tomando muestras de todo su recorrido, incluidos los arroyos; localizada de forma general la zona mineralizable, se hacía necesario concretar los puntos que merecía la pena poner en explotación⁴³.

El método de prospección subterránea, aplicado tanto en los yacimientos primarios como en los secundarios, estaba destinado a conocer la riqueza del subsuelo a bastante profundidad. De este modo la toma de muestras se llevaría a cabo de forma sistemática, por lo que de ninguna manera resulta admisible la afirmación de Domergue en el sentido de que en los yacimientos secundarios, de acuerdo con las referencias de Plinio (*N.H.* XXXIII, 73), no aparecería oro antes del lavado de la tierra, una vez abatidos los montes⁴⁴. Lo que pudo suceder es que se produjese su abandono tras una fase de laboreo al no presentar ya una ley suficiente de aprovechamiento aurífero. Después que se había localizado el suelo a explotar, el siguiente paso consistiría en la construcción de la red hidráulica destinada a captar la energía necesaria para remover tan grandes cantidades de tierra y roca; en este sentido los yacimientos secundarios necesitarían un caudal mayor de agua que los primarios, y en contrapartida estos últimos requerirían una aportación mucho más abundante de mano de obra en las labores previas al abatimiento del material aurífero⁴⁵.

Tras la delimitación del entorno a explotar, se trazaba toda una red de canales y acueductos con el fin de que, partiendo del terreno correspondiente a la futura excavación, fueran a recoger el agua de las fuentes, ríos, arroyos y manantiales próximos⁴⁶. Tanto si era uno solo como varios los acueductos, en las explotaciones de cierta importancia existía una red hidráulica compleja: en el lugar de captación del agua (arroyo, fuente, río...) se construía una represa o estanque enlosado, que se reforzaba a su vez por medio de un murete de piedra o argamasa⁴⁷.

En el caso asturiano la red hidráulica revestiría una complejidad menor, ya que los canales no necesitaban ser tan largos a causa de una mayor pluviosidad y abundancia de fuentes y arroyos que en la región leonesa por ejemplo, al tiempo que los embalses de agua tampoco serían tan amplios, aun cuando algunos de ellos alcancen buenas dimensiones⁴⁸.

La fase de lavado variaba en función de cada tipo de yacimiento, resultando el mecanismo más complejo en el caso de los yacimientos primarios debido al largo proceso que había de seguir el material arrancado de la roca (selección, trituración, criba, molido, segundo cribado y proceso metalúrgico para obtención del oro deseado)⁴⁹.

Por lo que respecta al desarrollo de las explotaciones, a una primera fase de aprovechamiento de los pláceres fluviales seguiría la etapa de explotación de los aluviones del Cuaternario o Terciario hasta alcanzar los yacimientos primarios; en este sentido es posible pensar que en las explotaciones de zona montañosa de mediana o elevada altitud el trabajo sería estacional, interrumpiéndose las tareas extractivas durante el invierno y reanudándose dichas labores después del deshielo⁵⁰.

1.- El pozo de Mujeres Muertas

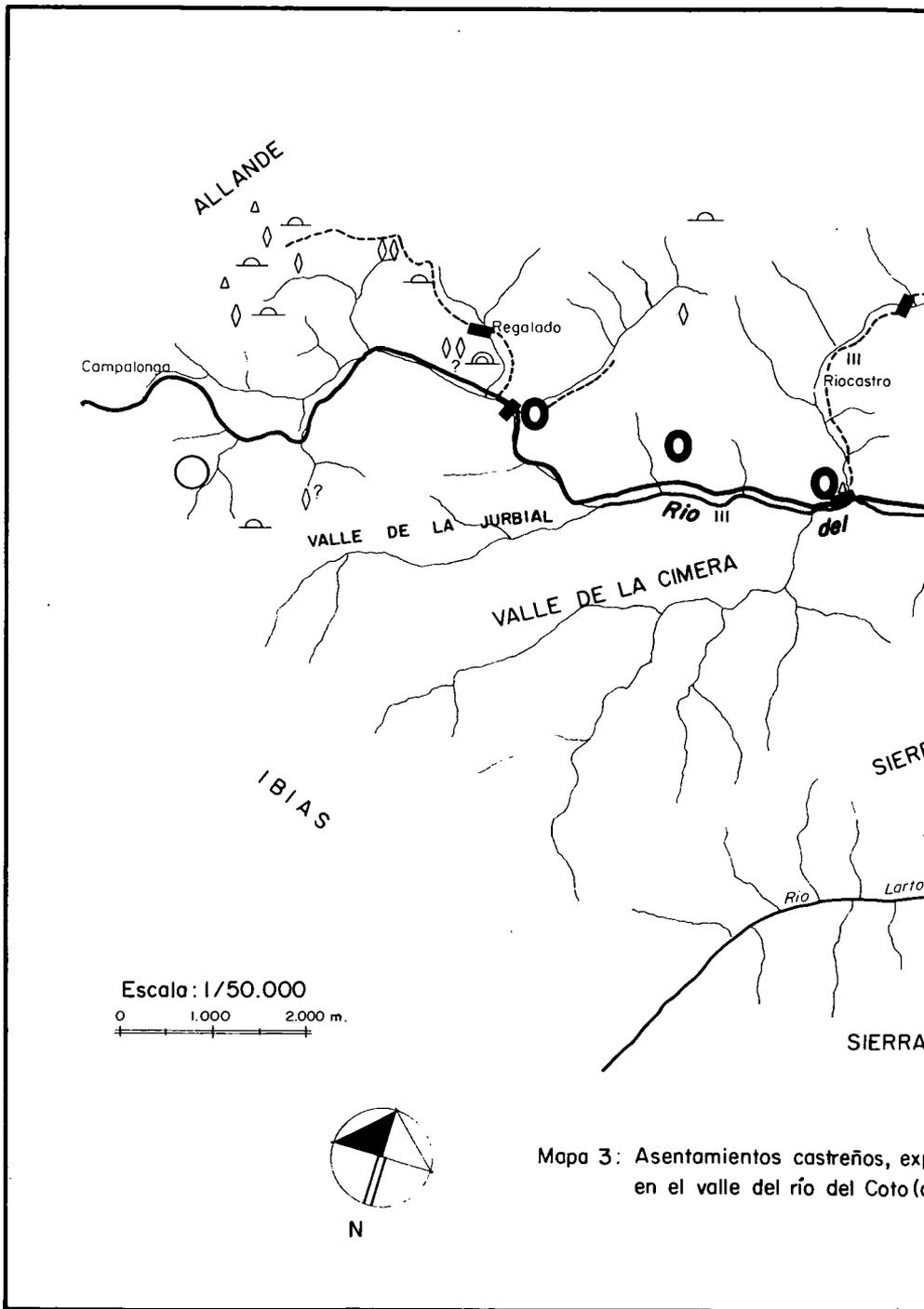
A unos 1100 ms. de altitud, está situado en un collado próximo al límite de demarcación existente entre los concejos de Cangas y Allande; la carretera transcurre junto a él, por encima, y allí mismo tiene su origen la pista que transcurre por el río del Oro en el valle de Valledor.

Este término designa a un gran embalse de agua, del que solamente se conserva una esquina; recibiría, cuando menos, dos canales de agua, uno de los cuales provenía de la zona de Valledor y por debajo de los picos de la Gubia y Busteagudo pasaría a recoger el agua de los arroyos del río Trabaces⁵¹. Este acueducto es una antigua, a la que en la zona conocen con el nombre de El Antiguón, constituyendo uno de los canales de recogida de agua más perfectos de todo el concejo, tanto por su desnivel como por su anchura, que va a desembocar directamente en el pozo.

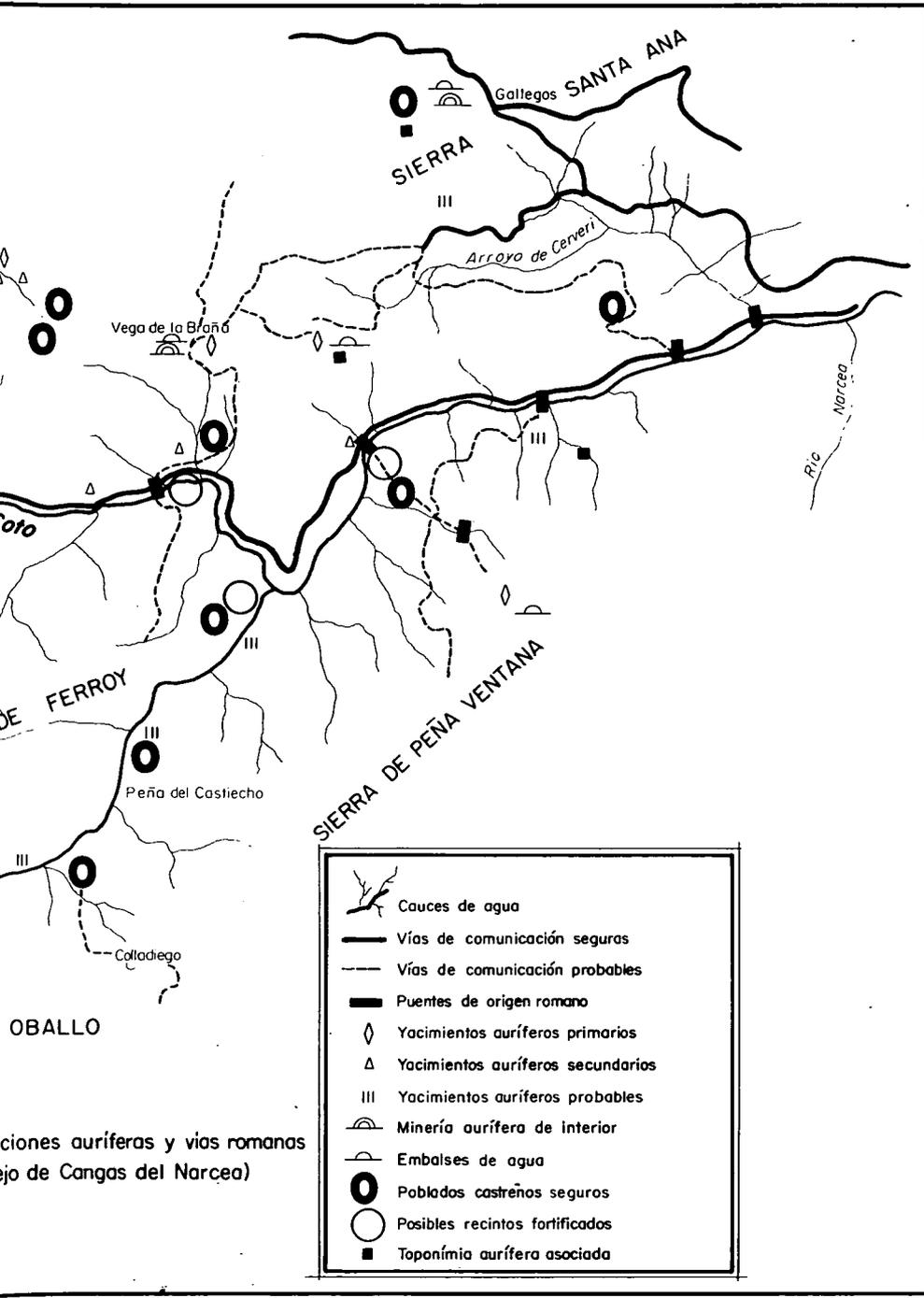
El segundo acueducto, en la actualidad convertido en camino, procedía de la zona de la braña del Saladín; de ese valle provienen dos antiguas, la más baja de las cuales es conocida como antigua de la Vachinona, mientras que la que venía por encima se denomina antigua de Boñal. Una de ellas llegaba hasta Mujeres Muertas, al tiempo que la segunda transportaba el agua hasta la explotación aurífera del Gargalo⁵².

La importancia de este embalse resulta notoria, puesto que no sólo constituía un embalse de explotación, sino que parece haber sido utilizado igualmente como embalse receptor, de manera que sus aguas serían empleadas también en el lavado de otros yacimientos auríferos más alejados. En este sentido se observa que, justamente debajo del embalse, en terreno cercano al pueblo de Monasterio, existe una corta a cielo abierto, sobre terreno primario, no de grandes dimensiones y que nos ofrece la zona arrellanada característica⁵³.

Hacia la parte de Saladín aún no hemos encontrado nada de peculiaridades especiales, si exceptuamos las dos antiguas ya mencionadas; en este caso, de acuerdo con las noticias recibidas de los habitantes de Monasterio de Coto (Monasteriu del Cou-tu), la antigua de Boñal contaría, junto al pico del mismo nombre, con una especie de embalses, que vierten hacia el valle de la Jurbial⁵⁴. De igual modo existen cárcavas en la zona de Saladín, aunque no sabemos si son naturales u obedecen a la acción humana, así como un poco más abajo de aquí, frente a Brañanueva, donde se observan cortas en la roca, que sin duda se enmarcan en este ámbito de aprovechamiento minero.



Mapa 3: Asentamientos casteños, exp. en el valle del río del Coto (Coto)



Localización auríferas y vías romanas (alrededor de Cangas del Narcea)

-  Cauces de agua
-  Vías de comunicación seguras
-  Vías de comunicación probables
-  Puentes de origen romano
-  Yacimientos auríferos primarios
-  Yacimientos auríferos secundarios
-  Yacimientos auríferos probables
-  Minería aurífera de interior
-  Embalses de agua
-  Poblados castreños seguros
-  Posibles recintos fortificados
-  Toponimia aurífera asociada

2.- El Gargaloi

Situado justamente al lado del pozo de Mujeres Muertas, corresponde ya al territorio del concejo de Allande; el catalogarlo entre las explotaciones romanas de oro correspondientes al valle del río del Coto obedece al hecho de que los acueductos que empleaba en dichas tareas extractivas recorrían, en gran parte, el suelo del concejo de Cangas del Narcea.

Para el aprovechamiento de las cortas inferiores parece haberse utilizado el embalse de Mujeres Muertas como principal centro de captación de agua; el tipo de explotación de esta zona se asemeja al conocido como surcos de convergencia, en el que el terreno aparece suelto, a pesar de lo cual también aflora la roca, por lo que seguramente es primario⁵⁵, constituyendo los surcos convergentes zanjas-canales. La capa superior, muy potente, sería secundario, proveniente del primario superior que se vería afectado por la meteorización y las erosiones.

La explotación continuaría ascendiendo ladera arriba al irse comprobando por parte de los romanos que el terreno seguía siendo rico en oro, de manera que se atacaría directamente el primario. De acuerdo con esta progresión el agua del pozo de Mujeres Muertas acabaría por no poder utilizarse, puesto que la corta lo supera en altura y parece lógico que no se emplearía aquí la corta de arrastre, a pesar de que la gran pendiente quizás la hiciera efectiva en este punto⁵⁶.

Se haría precisa, por tanto, la construcción de una nueva red hidráulica con vistas al abastecimiento de agua de la corta por su parte superior; con esta finalidad se utilizaría un acueducto proveniente de la zona de Saladín, que discurre por encima del que iba a desembocar en el pozo de Mujeres Muertas, que finalizaba en el frente de corta que se observa actualmente; no sabemos, sin embargo, si de la zona de Ibias (Valvaler y Seroiro) provendría algún acueducto más, lo que pudo ser bastante probable⁵⁷.

La tierra es de color rojizo bastante fuerte, lo que nos informa acerca de la potencia de la capa sedimentable que recubre el primario, sobre todo en la zona en que existe algo de vaguada; ladera arriba esta misma capa se va haciendo cada vez más delgada hasta desaparecer prácticamente, aflorando entonces en su conjunto la roca del primario.

3.- La Braña del Candal

Algunas de las características analizadas en el caso anterior sirven igualmente para el caso de esta explotación, en especial todo lo referente a la parte inferior de la misma; se halla ubicada en el concejo de Allande, aunque utilizaría para sus tareas de lavado agua proveniente del pozo de Mujeres Muertas, estando muy próxima al concejo de Cangas⁵⁸.

Esta corta a cielo abierto se encuentra exactamente entre la braña del Candal y el Antiguón; la llegada del agua se produciría a través de un canal, en la actualidad todavía visible, que discurre paralelo al Antiguón por la parte de abajo y cuyo nacimiento estaría situado un poco más allá, cerca del pozo de Mujeres Muertas.

La explotación nos ofrece a simple vista una especie de terrazas que se van sucediendo unas a otras de forma irregular; constituye una corta un tanto inespecífica, que no parece responder a ninguno de los modelos analizados, quizás porque se trate de prospecciones de escasa amplitud realizadas con vistas a futuras cortas más amplias⁵⁹.

4.- Zona de Regalado

Ante todo cabé destacar la antigua de este lugar, que nacería o bien en el pozo de

Mujeres Muertas o, quizás, un poco más abajo, en la fuente del Abedul⁶⁰. Desde este último punto en dirección a Regalado encontraría una especie de collado, donde se embalsaría el agua; unos metros por encima hallamos un hoyo, posiblemente indicio de un embalse o de un minado destinado a la corta existente hacia el valle de Regalado⁶¹.

El canal seguía su curso bordeando un pico cercano hasta llegar a otro collado tras salvar una pendiente bastante pronunciada; con el fin de evitar lo más posible la labor destructora de la erosión del agua el trayecto del acueducto se vería reforzado por muros, todavía visibles en nuestros días⁶².

A partir de este lugar el canal descendía muy cerca del cordal de la Costera Postal, vertiendo cada cierto trecho sus aguas hacia el río del Coto, al tiempo que se observan cortas en primario (filón stockwerk) en una zona completamente rocosa. Siguiendo el cordal nuestra prospección se encaminó a la búsqueda de las minas que los habitantes de Monasterio habían asegurado que existían en Regalado, aunque la tarea resultaría inútil.

Los restos mineros se encontrarían, de acuerdo con las indicaciones de nuestros comunicantes, a la entrada del valle de Regalado: se trataría de minas de interior, en número bastante abundante (7 u 8), asegurando además las leyendas de la zona que allí estarían los moros⁶³. Al parecer no hay duda de que hay que identificarlo con un centro importante de aprovechamiento aurífero, al que estaría vinculado el canal o acueducto anteriormente descrito, esperando poder rastrear próximamente las características completas de dichas minas.

Por otro lado, en esta misma región, en concreto en el arroyo de Brañanueva, por encima de la braña de la Silla (Siecha) se encuentra el llamado pozo de Monasterio de Coto, que, aunque no visitamos personalmente, podría identificarse, según las referencias, con un embalse de unos 40 ms. Además, en la entrada de este valle, en su parte izquierda, se descubren a manera de cuevinas entre unas rocas, de escasa profundidad⁶⁴.

5.- Braña de la Folguerosa

Para algunos autores este aprovechamiento romano de oro se incluiría dentro del conjunto de Monterroso⁶⁵, aunque realmente correspondería al valle del río del Coto. En dicho lugar existe todo un conjunto de explotaciones auríferas, consistentes en lavado superficial y cortas a cielo abierto, siendo su capa superior aluvial y de bastante grosor, proveniente sin duda del desgaste del primario, que se iría acumulando en este punto⁶⁶.

En la zona que a nosotros nos interesa hay que destacar, al menos, 2 o 3 partes trabajadas o incluso más: la primera se encuentra junto al arroyo, semejando surcos convergentes de no excesiva profundidad; la segunda más arriba, al lado derecho de la braña, tampoco aflora cortas pronunciadas, debido quizás a la erosión natural, que iría rellenando los huecos y desniveles existentes tras las labores extractivas; y la tercera se halla debajo del pico Cogollo (Cogotso), muy cerca de los acueductos de Monterroso, donde parece que únicamente se llevaría a cabo un lavado superficial⁶⁷.

La denominación con que se conoce al arroyo de este valle es la de Riocastro, topónimo enormemente significativo por su posible vinculación a un recinto fortificado o a una explotación minera (o a ambas cosas a la vez). En este sentido parece haber existido un lavadero superficial de pequeñas dimensiones un poco más abajo de Monasterio de Coto, a la otra parte del río, donde aún es posible observar el desnivel y los montones de piedra acumulados como resultado de las labores mineras⁶⁸.

6.- Vega de Hórreo

Según salimos del pueblo de este nombre, y un poco antes de la peña de la Caran-gana, encontramos un lavado superficial, realizado en depósito de ladera; de acuerdo con todos los indicios nos hallaríamos ante un lavadero de características especiales, puesto que parece haber contado con *agogae* de piedra para el desarrollo de sus labores mineras.

De cualquier manera se puede observar con toda claridad el desnivel conformado por el frente de corta, que nos ofrece una progresión lateral, de modo que las tareas llevadas a cabo en él se desarrollarían al menos en 4 fases distintas (debido a ello se trata de una corta bastante ancha).

Por delante del desnivel atraviesa en la actualidad la carretera, que aprovecha así el rellano configurado por la explotación; por detrás de la carretera descubrimos el repecho típico de estos yacimientos mineros, con la particularidad de que nos ofrece una especie de construcciones circulares, similares a las *agogae* del centro minero de Llano en el valle del Narcea, y muy próximo a la capital del concejo; igualmente se pueden observar con toda claridad distintos encintados de piedra⁶⁹.

Más arriba del frente de corta se vislumbran grandes montones de piedra, que tal vez hagan referencia a un avance de la explotación en dirección a dicho lugar. Hacia la parte del pueblo y en el cauce del reguero cercano hallamos los montones de cantos tan característicos, identificables sin duda con los restos más gruesos de la masa aluvial lavada y aprovechada en tales explotaciones⁷⁰.

7.- La cueva de los moros de la Viña

Se encuentra ubicada cerca de la braña de la Viña; el reconocimiento del lugar resultó infructuoso, a pesar de haber recorrido el territorio situado por encima de ella de acuerdo con las indicaciones de los lugareños; según éstos dicha cueva tendría unos 30 metros de longitud, hallándose un poco inclinada hacia dentro. Lo que sí se reconoce claramente es el embalse que le servía como abastecimiento de agua: se trata de un reducto de pequeñas dimensiones, pero muy bien marcadas sus estructuras⁷¹.

Del embalse salía un canal que iba a desembocar en la cueva; de este canal resulta visible todavía su inicio y un pequeño trozo, desapareciendo a continuación cualquier resto. Según lo analizado podemos afirmar que nos hallamos ante un resto de minería subterránea en yacimiento primario, similar a otros de este mismo concejo⁷².

8.- El Cotrión de Rato

Se identifica con una corta a cielo abierto, en yacimiento primario, enclavada unos cuantos metros por debajo de la cota 1214 de la sierra de Peña Ventana (en la parte superior y junto a la fuente de Furisiaco); en la parte inferior se reconocen tajos alargados en un terreno inclinado⁷³. En su parte más baja, por encima de unos prados, existe todo un conjunto de tajos en la roca, al igual que rellanos, que se van sucediendo unos a otros (en esta zona inferior la corta progresaría lateralmente hacia el lado derecho).

Hacia la parte superior se siguen observando tajos, existiendo a continuación un rellano, en el que desembocaba un canal proveniente del Llano de Cruces (collado de 1143 ms. de altitud), mientras que según se asciende en la margen izquierda abundan los rellanos de tamaño reducido⁷⁴.

Por encima se descubre la última parte de las cortas, es decir la realizada cronológicamente más tarde y la que cuenta con mayor número de restos, puesto que sobre el

suelo del yacimiento descrito hasta ahora se verterían los escombros y escorias de la zona superior. En este contexto resultan fácilmente observables las conchas, en un conjunto sucesivo de distintos tamaños y a diversos niveles, así como toda una serie de montones de piedra.

En la concha que viene del collado se observan salidas a ambos lados, donde estarían emplazadas las *agogae*. Debajo de dicha corta, y con anterioridad a la llegada al pueblo de Rato, en concreto en el prado del Doiro, apareció hace años una especie de horno (forno), junto a restos de muros y montones de piedras, que parecen haber estado vinculados con la explotación minera del Cotrión⁷⁵.

9.- La Veiga de Agüera del Coto

Al comienzo del pueblo según se baja, por su parte izquierda, encima mismo de la actual carretera, existiría un lavadero superficial sobre yacimiento secundario; estas labores darían origen a una vega de terreno bastante aprovechable, resultando perfectamente visible el terraplén configurado por el desplome de la masa aluvial. La progresión en el aprovechamiento y lavado del terreno sería lateral, pudiéndose distinguir con cierta claridad su laboreo en 4 fases sucesivas⁷⁶.

10.- Las peñas de Monrondio

Se identifica con una explotación a cielo abierto (filón stockwerk), es decir una corta realizada sobre roca pura; el mecanismo utilizado en el aprovechamiento de terrenos de este tipo sería el siguiente: a través de una serie de entibos se realizaban trincheras o cuevas en la roca; a continuación vendría la aplicación del agua, fuego y otros elementos, de manera que la fuerza de la gravedad, a la que se uniría la presión del agua que se introduciría por la parte superior, conseguiría desgajar la roca.

En este sentido el conocido como "forno de los moros" no sería más que una de tantas cuevas destinadas al minado de la roca: constituye un entrante a modo de pequeña cueva, con una longitud de unos 4 metros, aunque se nota que sería más amplio y que iría desplomándose con el paso de los años⁷⁷.

Se observan igualmente tajos de las cortas y montones de piedras, algunas de ellas de grandes dimensiones, abundando también cuevinas; por todo ello se configura como una Peña trabajada a lo largo, presentando el frente de corta un buen desnivel. Por encima existe toda una serie de rellanos, identificables con cortas o con embalses de agua, sucediéndose unos a otros⁷⁸.

Resulta curioso que, por encima del frente de corta, se distingan canalillos y hoyos, que nos llevan a pensar en la utilización del agua como fuerza de presión, así como el empleo de un tipo de técnica similar al de la *ruina montium* (aunque más simple). Más arriba todavía se observa un rellano de mayores dimensiones, que cuenta con una fina capa aluvial, así como indicios de canales.

11.- Las peñas de Padrún

Toda esta región cuenta con un conjunto de topónimos e indicios de haber sido trabajada con vistas al aprovechamiento de los recursos mineros de oro. En primer lugar nos encontramos con la llamada era de los moros (caleu de los moros), que se identifica con un embalse de unos 9 metros de ancho por aproximadamente 20 de largo según medidas de su interior; su profundidad oscilaría entre 1 y 3 metros, no siendo por tanto de grandes dimensiones⁷⁹. De él salía un canal, que desembocaba en la cueva de las Peñas del Castro.

El lugar conocido con ese nombre se corresponde con dos tesinos de peñas y piedras

sueltas, que hasta pudieron llegar a ser utilizados como hábitat para la mano de obra minera; en el de la izquierda, en la parte que mira hacia peñas Padrún, existía una bocamina, muy próxima a la cumbre, abierta en la roca⁸⁰; desde la mina salía un canal hacia abajo, en dirección al valle del Arganza. Parece fuera de duda, pues, que nos encontramos ante la presencia de un filón stockwerk explotado a través de minería subterránea.

Al embalse reseñado parece que afluía agua procedente de otro embalse a través de un canal que discurría por debajo de las peñas de Padrún; en el rellano aquí existente es posible pensar en la existencia de un embalse destinado a suministrar agua a las peñas del Castro o, mejor aún, al embalse utilizado en dicha explotación, la era de los moros.

Las peñas de Padrún se encuentran enclavadas más a la izquierda, por encima de las peñas del Castro, y a una altitud mayor (más de 1100 metros), mientras que la parte más alta de la explotación minera oscilaba en torno a los 1150 ms. de altitud. Junto al camino que conduce a Avelleras existe un collado, en el que se podrían embalsar grandes cantidades de agua, que serían recogidas después todas ellas en el supuesto embalse existente en el denominado "campo de Padrún".

En peñas Padrún existen una especie de hoyos pequeños de forma circular, en ocasiones rodeados de piedras; los hay igualmente realizados en tierra, asegurando los habitantes de la zona que se trataba de hoyos que penetraban bastante en el suelo, por lo que, de ser así, no queda otra solución que identificarlos con pozos de minado, configurados como tareas preparatorias de futuras cortas⁸¹.

De peñas Padrún me aseguraron que partiría un "camín de los moros", que llegaría hasta las peñas de Monrondio (un topónimo de esta naturaleza hace referencia a un acueducto o a una vía). Desde Padrún hacia la zona de las Montañas existen unas caídas brutales, conformando un terreno muy abrupto, en el que tal vez muchos relieves sean el resultado de cortas a cielo abierto. Por otro lado, hacia la zona de Abanceña existen tajos y zonas excavadas de un modo superficial⁸².

12.- Zona de Cadaleito

Un poco más allá del pueblo de este nombre (conocido por los habitantes de la región como Cagatseito) nos encontramos con una geografía especialmente curiosa, en la que puede observarse todo un conjunto de zanjas canales realizadas en la roca pura, que en ocasiones parecen converger entre sí; esta zona es conocida con el nombre de Caborno, haciéndose preciso un reconocimiento más completo de la misma, que debe extenderse a la parte inferior, correspondiente al pueblo de Tremado del Coto, próxima al cauce del río, que nos presenta igualmente un relieve geográfico enormemente sugestivo⁸³.

C.- Las vías de comunicación

Resulta lógico pensar que en el territorio correspondiente al valle del río del Coto existiría una red viaria de comunicación, destinada a poner en conexión los asentamientos castreños y los centros de aprovechamiento aurífero de la zona; estos caminos, identificados no con grandes calzadas sino con trazados no muy amplios, servirían no sólo como vías de acceso de la mano de obra a sus respectivos lugares de trabajo (poniendo en comunicación centros de hábitat con yacimientos mineros) sino también como salida hacia zonas más seguras de los productos obtenidos de las labores mineras⁸⁴.

Aun cuando se reutilizaría un buen número de las vías de comunicación existentes

en tiempos prerromanos, especialmente en el caso de los recintos castreños remodelados y potenciados en época romana, la creación de castros de nueva planta, casi en su totalidad vinculados a los yacimientos mineros, daría origen a la necesidad de nexos de comunicación entre sí, por lo que se configurarían nuevos caminos.

A lo largo de todo el recorrido del valle del Coto encontramos el trayecto correspondiente a la vía romana conocida en la actualidad como "camino real del Coto", del que partirían algunos ramales, que, siguiendo el curso de sus afluentes, comunicarían los lugares de hábitat y los centros mineros.

Esta vía de comunicación arrancaba del pueblo de la Regla, desde donde, tomando la margen izquierda del río del Coto, llegaba hasta Vegaperpera; en este punto contaría con un ramal que se desplazaba hasta Bergame de Abajo, y posteriormente hasta la parte de la escuela de Bergame de Arriba, desde donde continuaba hasta alcanzar el recinto castreño de dicha colina, para acabar finalmente en Escrita, centro de confluencia de varios caminos reales.

En cuanto al recorrido estricto del camino real, en Vegaperpera habría un puente (en la actualidad denota origen romano en su estructura) que cruzaría el río hacia su margen izquierda. Sin embargo, el camino real proseguiría su trayecto por la margen derecha hasta Tremado del Coto, donde es posible que tuviera su origen un nuevo ramal, cuyo trayecto derivaría hacia la parte izquierda⁸⁵. Este trazado de comunicación llegaría hasta Cadaleito, en conexión sin duda con el aprovechamiento minero a cielo abierto existente en la zona de Caborno.

A partir de Tremado del Coto, y siempre siguiendo la orilla derecha del río, la vía continuaría más o menos el trazado de la actual carretera que viene de Regla hasta alcanzar Agüera del Coto. En este punto un ramal se dirigiría hasta la explotación minera a cielo abierto del Cotrión tras cruzar el cauce fluvial en el mismo pueblo de Agüera a través de un puente de tipo romano; seguidamente llegaría hasta Los Llanos, continuando después hacia el yacimiento y pasando por encima del pueblo de Rato.

El camino real proseguía a partir de Agüera, donde existiría un excelente lavadero superficial de oro (en la actualidad a la salida del pueblo), aunque aquí su trayecto se separa claramente del correspondiente a la actual carretera, puesto que la vía romana discurriría en esta zona a mayor altitud: de este modo, desde Agüera ascendería hasta Luberio, y desde allí circundaba la peña del Aguila, volviendo a enlazar posteriormente con el trazado actual de la carretera una vez superado ese difícil escollo.

Con posterioridad continuaba su recorrido hasta La Viña, donde había un recinto castreño y un lavadero superficial; desde este punto un ramal de cierta importancia comunicaría dicha zona con el valle del Arganza, en concreto con Avelleras. Desde La Viña subía hasta la braña de dicho pueblo, pasando después a la Vega de la Braña y comunicando la cueva de la mora con la vía, para acabar llegando a Avelleras.

El camino real del Coto contaba a partir de La Viña con otro importante ramal, que se dirigía hacia la margen izquierda, sobrepasaba un crestón y, a una altitud considerable con respecto al reguero del Bao, alcanzaba el castiello de la Artosa (Lartosa), desde donde no sabemos si continuaría o no⁸⁶. En este sentido desconocemos si el valle del Lartosa (o Cabreiro) contaría con explotaciones auríferas o no, ya que se trata de una zona agreste y poblada por un gran bosque; tras un análisis detallado quizás se desprenda la presencia de nuevos aprovechamientos mineros de oro, en cuyo caso se haría necesaria la existencia de nexos de comunicación.

Tras sobrepasar La Viña el camino real del Coto discurría hasta Vega de Hórrero, donde, un poco antes de llegar al pueblo, existiría un lavadero superficial; a continuación alcanzaría, siguiendo más o menos el curso de la actual carretera, el puente de Riocastro, desde donde un nuevo ramal proseguiría cerca de dicho cauce

(arroyo de la Braña) hasta desembocar en la braña de la Folguerosa, pico Cogollo y Monterroso (zona dedicada por excelencia al aprovechamiento del oro en tiempos romanos).

Siguiendo su recorrido el camino cruzaba Riocastro y pasaba muy cerca de un pequeño recinto fortificado y un lavadero superficial para proseguir hasta Monasterio de Coto, sin que podamos distinguir por ahora si en este punto divergía algún ramal hacia la zona de Combo y sus reconocidos valles. A continuación dejaría a la izquierda el valle de la Jurbial, prosiguiendo por el trayecto de la actual carretera hasta llegar al arroyo de la Braña, que contaría con un ramal en dirección a Regalado con el objetivo de conectar con los yacimientos auríferos de la región⁸⁷.

A partir de este entronque el curso de la carretera actual se desvía del que fue propio del camino real, tomando entonces dirección hacia Saladín, donde existe una braña con un excelente teso, quizás utilizado, aunque fuese temporalmente, como recinto castreño; desde este punto asciende hasta Campalonga (a unos 1212 metros de altitud), para pasar a continuación hacia la zona de Valvaler, ya en el concejo cercano de Ibias y muy próximo al de Allande. Casi con toda seguridad desde Monasterio de Coto subiría un ramal hasta el castiecho de este lugar, aunque es posible que dicha desviación del camino no naciera ahí sino en el arroyo de la Braña o de Rio-castiello.

Existiría, además, en este valle del río del Coto una nueva vía de comunicación en tiempos romanos, constituida por el camino real de Llano a San Damias, aun cuando tendría su origen en el valle del Narcea. Desde Llano se dirigiría en primera instancia a Penlés para pasar a continuación por encima de Prediello; tras atravesar por debajo de El Viso alcanzaría finalmente la zona de San Damias, donde se bifurcaría en dos: la que transcurría hasta Casares y a continuación a Escrita, desde donde continuaría su recorrido hasta la Vega de la Braña para enlazar con el camino real de La Viña; y la que desde San Damias subía hasta Abanceña, y desde allí a Gallegos (a 966 ms. de altitud), donde enlazaría con el camino del rey, importante vía que llegaba a través de la cumbre de la sierra de Santa Ana⁸⁸.

Conclusiones

La catalogación de restos arqueológicos correspondientes al valle del río del Coto nos da a conocer, al menos, la presencia de 11 asentamientos castreños y un número similar cuando menos de centros de aprovechamiento aurífero en época romana, a pesar de que un reconocimiento más completo de algunas zonas quizás nos permitiera ampliar dichas cifras.

I.- En cuanto a los recintos fortificados es posible llevar a cabo una clasificación de los mismos de acuerdo con su evolución histórica, teniendo presente en cada caso su vinculación o no con las explotaciones mineras de oro:

- a) no parecen haber existido centros de hábitat de este tipo correspondiente a época prerromana abandonados en torno a los años de conquista romana de la región, como sucede con algunos ejemplares de esta naturaleza ubicados en el valle del Narcea, o al menos no se han descubierto hasta la fecha;
- b) un conjunto de ellos nos ofrece una reutilización evidente por parte de Roma, en conexión sin duda con las actividades mineras del oro, como sucede con el castro de La Viña, el chano castiecho de la Vega del Tallo, el castiecho de Lartosa, el forno de los moros de Bergame de Arriba, y posiblemente también el castiecho de Monasterio de Coto (en ocasiones las dimensiones de estos recintos prerromanos serían tan reducidas que hubo que proceder a una ampliación del espacio habitado);

- c) junto a las funciones mineras otra serie de estos asentamientos castreños estaría vinculada directamente a la red viaria romana de la región; como es el caso del caleicho de Riocastro (en Combo), o el emplazamiento de la Peral (en la entrada al reguero de Braña Nueva), o el castro de La Viña entre otros;
- d) existiría, además, todo un conjunto de asentamientos de nueva planta, creados como consecuencia de la presencia romana en la zona y vinculados al parecer en su totalidad al aprovechamiento de los recursos mineros, como pueden ser los de La Peral, el pico Cogollo de Vega de Hórreo, Peñas Padrún de Abanceña, y quizás alguno más.

Teniendo en cuenta las características y peculiaridades que presentará cada uno de estos asentamientos castreños podemos concretar el siguiente cuadro-resumen de dichos centros de hábitat pertenecientes al valle del río del Coto:

| | | | | |
|---|----|---|----|--------|
| 1.- La Peral (entrada del reguero de Braña Nueva) | R | M | V | N. P.? |
| 2.- El castiecho de Monasterio del Coto | P? | R | M | |
| 3.- El caleicho de Riocastro (Combo) | R | M | V | N. P.? |
| 4.- El pico Cogollo de Vega de Hórreo (dos) | | R | M | N. P.? |
| 5.- El castro de La Viña | P | R | M | V A |
| 6.- El chano castiecho de la Vega del Tallo | P | R | M | A |
| 7.- Peña del Castiecho (topónimo) | | R | M | N. P.? |
| 8.- El castiecho de Lartosa (dos-tres) | P | R | M? | Me |
| 9.- El forno de los moros de Bergame de Arriba (topónimo era de los moros) | P | R | M | |
| 10.- Peñas Padrún de Abanceña | | R | M | N. P. |
| 11.- Las peñas del Castro | | R | M | N. P.? |

Siglas explicativas: P=prerromano; R=romano o romanizado; N. P.=de nueva planta; M=vinculado a la minería del oro; V=vinculado a vía de comunicación romana; ?=dudoso; A=ampliación en época romana; Me=perduración en tiempos medievales.

De acuerdo con este esquema se deduce con claridad que las tareas mineras conectadas con el aprovechamiento de los recursos de oro de este valle incidirían directamente sobre el hábitat castreño de la región, dando origen así a un conjunto de asentamientos de población que, como norma general, contarían con dimensiones más amplias que en época prerromana (en este sentido la realidad aquí constatada no parece concordar en modo alguno con las afirmaciones de los escritores antiguos, en especial Floro, al asegurarnos que, tras la finalización de los enfrentamientos bélicos de las guerras astur-cántabras la población de los recintos fortificados sería obligada a bajar a las zonas llanas y establecerse allí).

Quizás algunas de estos asentamientos castreños contarían con una cierta función militar, erigiéndose en centros de control y vigilancia de la zona, sobre todo si tenemos en cuenta que buena parte de la mano de obra especializada utilizada en las tareas mineras provendría de las unidades o destacamentos militares; en este mismo contexto es posible pensar que tales recintos (uno solo tal vez en toda la cuenca del río del Coto) concentrarían tras sus muros todos los productos auríferos obtenidos en la explotación minera de la región con vistas a su posterior evacuación (no sería descabellado creer que el oro así conseguido se uniría cada cierto tiempo al extraído en la cuenca del Narcea a través de las vías de comunicación anteriormente enumeradas).

II.- Por lo que respecta a los aprovechamientos de oro de época romana en el valle del río del Coto, continuando con la tónica general de todo el concejo de Cangas del

Narcea, se llevarían a cabo mayoritariamente sobre yacimientos primarios (ver más abajo el cuadro-esquema de la minería romana del oro en dicha región). En el marco de dichas explotaciones auríferas se hace posible concretar una serie de aspectos:

- a) en el caso de las labores sobre yacimientos primarios predominarían las cortas a cielo abierto, con una gran variación de formas, desde el tipo conchas hasta las longitudinales, en conexión sin duda con las características geológicas de cada yacimiento (en casos extremadamente aislados podría utilizarse otra clase de técnicas, destacando en especial las minas de interior);
- b) por lo que concierne a las realizadas sobre yacimientos secundarios, si exceptuamos dos ejemplos claros en este valle del río del Coto (la Braña de la Folguerosa y la parte inferior del Gargaloi; posiblemente también una zona de la braña del Candal, aunque corresponde al concejo de Allande), constituirían terrazas fluviales o depósitos de ladera, siendo de destacar el hecho de su emplazamiento cercano a las corrientes de los ríos o arroyos.

A partir del catálogo descriptivo que hemos llevado a cabo en las páginas precedentes acerca de los aprovechamientos auríferos del valle del río del Coto (una docena seguros, más otros probables) se puede deducir el siguiente cuadro, en el que aparecen reseñadas las características de cada uno de ellos, así como la existencia de topónimos enormemente significativos:

| | |
|---|--|
| 1.- El Pozo de Mujeres Muertas | P E C +(zona de Saladín) |
| 2.- El Gargaloi (en Allande -acueductos de Cangas) | P S C E |
| 3.- La Braña del Candal (en Allande-acueducto Cangas) | P S C E |
| 4.- Zona de Regalado | P E C + M topónimos |
| Alrededores de Monasterio de Coto | P (+) C E |
| 5.- Braña de la Folguerosa (cerca de Monterroso) | P S + C arroyo de Ríocastro |
| 6.- Vega de Hórreo | S (similar a Llano, valle del Narcea) Habitat minero? |
| 7.- La cueva de los moros de La Viña | P M E C |
| 8.- El Cotrión de Rato | P E C |
| 9.-La Veiga de Agüera del Coto | S |
| 10.- Las Peñas de Monrondio | P E C (forno de los moros) |
| 11.- Las Peñas de Padrún | P E C M+ (era o caleu de los moros) |
| 12.- Zona de Cadaleito-Tremado del Coto | C (topónimo: Caborno). |

Siglas: P=yacimiento primario; S=yacimiento secundario; M=mina de interior; +=presencia de más cortas de explotación; C=canal o acueducto; E=embalse.

En la actualidad no podemos concretar en modo alguno los millones de metros cúbicos de tierra que serían removidos en la cuenca del río del Coto como consecuencia de estas tareas mineras romanas, así como tampoco los kilogramos de oro que aproximadamente se lograrían de estos yacimientos, puesto que la documentación antigua se refiere de forma muy general a unas cantidades procedentes de todo el N. O. peninsular en una época que coincide con la fase de mayor intensidad en la explotación de dichos recursos al haberse establecido los mecanismos técnicos de aprovechamiento más adelantados del momento.

Un problema de difícil solución lo constituye la época a la que corresponde la explotación de los recursos auríferos de este valle que estamos analizando: si tenemos

presente que las cuencas del Narcea y Naviego, dentro de este mismo concejo de Cangas, parecen haber sido las aprovechadas en primer término por parte romana, convirtiéndose en un área común y uniforme, que contaría con importantes vías de comunicación, es posible que los recursos mineros del valle del río del Coto no lo fueran hasta una etapa histórica posterior, quizás coincidiendo con los años finales del siglo I y las primeras décadas de la centuria siguiente, sin desdeñar el hecho de que su explotación pudo estar vinculada con la zona del Arganza, en concreto con el yacimiento de Monterroso y todo lo que comportaba.

Del análisis realizado más arriba, que pone en conexión los asentamientos castreños con los centros mineros de oro y las vías de comunicación de época romana en el valle del río del Coto, se derivarían una serie de consecuencias socio-políticas para los indígenas que habitaban dicha zona. No es éste el lugar para abordarlas, aunque podemos afirmar que los romanos aceptarían y potenciarían el hábitat castreño con la condición de que no interfiriera sus objetivos económicos y administrativos.

A medida que nos adentramos en la segunda mitad del siglo I el peligro de rebelión por parte de los indígenas de esta región se iría debilitando como consecuencia de su participación en las labores mineras; los romanos necesitarían entonces escasos núcleos militares encargados de su vigilancia y control, función que posiblemente cumpliría alguno de los asentamientos castreños.

Quizás a partir de mediados del siglo II se daría paso a un abandono paulatino y muy lento del hábitat castreño; esto no significa que los nuevos asentamientos (posiblemente en poblados abiertos) se llevaran a cabo en el llano o zonas bajas de los valles dado que los centros de hábitat vinculados al sector minero necesitarían estar más o menos próximos a las explotaciones. Por ello los nuevos emplazamientos contarían con ciertas características que les asemejarían a los actuales poblados rurales, exentos de sistemas defensivos y disponiendo de una arquitectura más evolucionada que la que correspondía a las edificaciones castreñas.

Finalmente queda por analizar el problema demográfico de este territorio, que se vincula en buena medida con la mano de obra utilizada en las labores mineras; parece lógico pensar que la densidad de población no sería tan abundante como en el caso del valle del Narcea, al tratarse de una región más apartada, por lo que la tradición castreña estaría muy arraigada en ella. Esto influiría sin duda en el hecho de que Roma llevase a cabo la creación de nuevos recintos de las mismas características, respetando la tradición y utilizando un hábitat similar en sus estructuras al castreño.

Oviedo, Marzo de 1987

NOTAS

* El contenido de este trabajo corresponde a la conferencia pronunciada el día 6 de julio de 1987 en la Cátedra Jovellanos de Extensión Universitaria de Gijón dentro del curso de Verano ADMINISTRACION Y SOCIEDAD EN EL NORTE PENINSULAR EN EPOCA ROMANA, celebrado bajo mi dirección (días 6 a 10 de julio); únicamente se han ampliado algunas ideas y añadido las notas correspondientes.

¹ Un primer modelo como proyecto de investigación ha sido ya trazado por nosotros para una zona más amplia, constituida por la cuenca del río Narcea en el concejo de Cangas: "Poblamiento y minería romana del oro en la Asturias castreña (el concejo de Cangas del Narcea)", *MHA* VIII, 1987, pp. 17 y ss.

² En ocasiones no se distingue con claridad e, incluso, se confunden recintos castreños con edificaciones vinculadas a las explotaciones auríferas.

³ Aunque a partir de ciertos restos materiales se han catalogado algunos castros romanizados de Asturias (J. L. MAYA: "La cultura castreña asturiana: su etapa romano-provincial", *Lancia* I, 1983, pp. 221 y ss), no se incluyen entre ellos ninguno de los correspondientes a la cuenca hidrográfica del río del Coto.

⁴ F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Prospecciones en las explotaciones auríferas del Noroeste de España (cuencas de los ríos Eria y Cabrera y sierra del Teleno)", *NAH* 8, 1980, pp. 215 y ss.; y "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid-Oviedo, 1983, pp. 67 y ss.

⁵ En este sentido se echa en falta la necesidad de un estudio interdisciplinar, en el que deberían tomar parte tanto historiadores como geólogos, arqueólogos e, incluso, geógrafos.

⁶ La utilización de la toponimia, de la que sólo tenemos noticias en muchos casos a través de los paisanos, constituye a veces una base imprescindible tanto para conocer el nombre del yacimiento como para determinar el lugar exacto de ubicación del mismo.

⁷ F. J. SANCHEZ-PALENCIA y L.C. PEREZ GARCIA: "Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad", *Investigación y Ciencia* nº 104, mayo de 1985, pp. 64 y ss. Cf. C. DOMERGÜE y G. HERAIL: *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna*, León, Toulouse, 1978.

⁸ Las explotaciones a cielo abierto son auríferas todas ellas, mientras que las minas de interior plantean abundantes interrogantes al respecto.

⁹ P. R. LEWIS y G. D. B. JONES: "Roman Gold-Mines in North-West Spain", *JRS* LX, 1970, pp. 169 y ss.; y D. G. BIRD: "The Roman Gold-Mines of North-West Spain", *BJ* CLXXII, 1972, pp. 36 y ss.

¹⁰ Sobre el aprovechamiento del trazado de las vías de comunicación prerromanas en los años de nuestra era cf. J. M. CAAMAÑO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", *Gallaecia* 3-4, 1979, pp. 281 y ss. Acerca del problema vinculado con la conservación de las vías romanas ver igualmente J. M. CAAMAÑO: "Alteraciones de las vías romanas y su difícil distinción con los caminos posteriores", *Bracara Augusta* XXXIII, 1979, pp. 359 y ss.

¹¹ S. A. D. E. I.: *Reseña estadística de los municipios asturianos*, 1980, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1984, p. 97.

¹² Ministerio de Agricultura: *Caracterización agroclimática de la provincia de Oviedo*, Madrid, 1980, p. 148.

¹³ *Gran Enciclopedia Asturiana* vol. 4, Gijón, 1970, p. 3.

¹⁴ Para todo el concejo de Cangas del Narcea se habían catalogado 21 (J. M. GONZALEZ: *Miscelánea histórica asturiana*, Oviedo, 1976, pp. 108-109 y 137), mientras que solo para el valle del Narcea hay que contar con unos 25, y el caso que estamos analizando sobrepasaría la decena.

¹⁵ No identificado hasta la fecha como tal lugar de hábitat de época castreña.

¹⁶ Constituye un cerro elevado, desde el que se divisa y controla gran parte del valle correspondiente al río del Coto.

¹⁷ Al hallarse algo alejado de la vía de comunicación más importante de la zona, contaría sin duda con un ramal secundario que le uniría a aquélla.

¹⁸ Hasta nuestros días no había sido catalogado como posible centro de hábitat castreño.

¹⁹ Al excavar el lugar se observaría probablemente el muro de una cabaña castreña, que a causa de su perfección se consideró como formando parte de un horno, similar a los utilizados aún hoy para la cocción del pan.

²⁰ Por noticias recibidas de los lugareños y un intento de aproximación realizado a través de una antigua o canal de agua de tiempos romanos constatamos la presencia de montones de piedras sueltas.

²¹ Es posible que durante los meses de invierno se paralizase la explotación, pudiendo ser desplazada su mano de obra a otros yacimientos auríferos menos elevados, cuya explotación continuaría realizándose a lo largo de todo el año.

²² No clasificado hasta ahora como recinto castreño, presenta algunos escarpes en sus lados y junto al río, constituyendo la zona más débil la que comunicaba con la vía romana.

²³ Quizás cumplierse también ciertas funciones vinculadas a la vía romana de sus proximidades, en conexión posiblemente con las explotaciones auríferas de Vegalgar.

²⁴ Su emplazamiento corresponde a un estupendo teso, a pesar de no haber sido reconocido hasta la actualidad como correspondiente a un recinto castreño.

²⁵ Es posible, sin embargo, que, al estar plagado de piedras y muros, constituyese un terreno escasamente apropiado para la vegetación arbórea o para actividades agrícolas o ganaderas, por lo que estaría abandonado desde una época muy antigua.

²⁶ Este hecho nos lleva a pensar que acaso existirían más recintos destinados a acoger a la fuerza de trabajo abocada a las tareas de extracción minera, pudiendo haber sido la Peña del Castiecho uno de ellos, aun cuando su existencia no fuese demasiado prolongada.

²⁷ Formada por rocas granulares, fácilmente disgregables por los agentes erosivos, da origen a un paisaje de relieves cortados y con abundantes huecos, hallándose escasamente cubierta por la vegetación.

²⁸ Hasta la actualidad ni siquiera se había insinuado su posible identificación con un recinto habitado antiguo.

²⁹ Pese a todo no se ven claras todavía las conexiones existentes entre dicho emplazamiento y la explotación de los recursos auríferos.

³⁰ En este mismo contexto no resulta desdeñable la presencia del topónimo "era de los moros" en las proximidades de este emplazamiento.

³¹ Más allá se yergue otro teso con restos de hábitat y piedras sueltas, aflorando igualmente la roca.

³² A pesar de todo, aún no se habían catalogado todos estos indicios como correspondientes a un hábitat antiguo de tipo castreño.

³³ En esta misma dirección parece incidir el hecho de que, no muy lejos de allí, contamos con yacimientos auríferos romanos, a los que pudo haber estado vinculado a lo largo de su existencia.

³⁴ No catalogado hasta la actualidad, cuenta con una serie de hoyos circulares y muretes, que desconocemos por el momento si corresponden a casas castreñas o a minados auríferos, extremo que sólo podrá concretar una excavación arqueológica apropiada.

³⁵ Parece lógico pensar que, al debilitarse o desaparecer dichas actividades, el recinto habitado experimentaría un declive y decadencia acusados.

³⁶ F. J. SANCHEZ-PALENCIA y L. C. PEREZ GARCIA: "Yacimientos auríferos ibéricos en la Antigüedad", p. 64.

³⁷ N. SANTOS: "La conquista romana del Noroeste de la Península Ibérica", *Latomus* XLI, 1982, p. 9.

³⁸ En este contexto se ha llegado a pensar con razón que las actividades mineras vinculadas al oro explicarían en gran parte la historia del *conventus Asturum*, al menos en su zona occidental, así como en general de todo el N. O. peninsular ibérico. Cf. F. J. LOMAS: *Asturia prerromana y altoimperial*, Sevilla, 1975, p. 257.

³⁹ A. SCHULTEN: *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, Madrid, 1963, vol. II, p. 255. Cf. D. GUSTAVO LOPEZ: *Las Médulas*, León, 1983, p. 18.

⁴⁰ Las rocas sobre las que aparece son muy variadas (cuarzo, pizarra, caliza, cuarcita, granitos, esquistos...). Cf. F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", p. 71.

⁴¹ La decantación del oro producido por su propio peso en los placeres fluviales da origen a buenas aglomeraciones de dicho metal, mientras que en las terrazas aluviales del Cuaternario el promedio o ley de oro por metro cúbico de terreno es mucho más reducido.

⁴² Ver, entre otros, F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", pp. 72-76; C. SAENZ RIDRUEJO y J. VELEZ GOMEZ: *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, Madrid, 1974, pp. 55-74; y C. DOMERGUE y G. HERAIL: *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna*, León, pp. 263-274 y 291-296.

⁴³ En los yacimientos secundarios se utilizaría el método de los embudos, de pequeñas dimensiones, mientras que en los primarios se realizaría a través de pequeñas trincheras, a pesar de que en los casos de roca recubierta de secundario el lavado era muy significativo. Cf. C. DOMERGUE y G. HERAIL: *Mines d'or romaines d'Espagne. Le district de la Valduerna*, León, p. 254, y F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", *Libro de la mina*, Salinas, 1985, p. 230.

⁴⁴ *Mines d'or romaines d'Espagne*, p. 253. Podemos asegurar que los romanos no actuarían a ciegas, puesto que no darían comienzo a una explotación sin estar antes seguros de su rentabilidad.

⁴⁵ F. J. SANCHEZ-PALENCIA: "Explotaciones auríferas en el conventus Asturum", p. 72.

⁴⁶ En casos excepcionales un solo canal alimentaría toda la explotación merced a todo un sistema de ramales y desviaciones escalonadas.

⁴⁷ Los acueductos de derivación (o de captación y conducción) iban a parar directamente a las cortas, desembocando por lo general en un estanque o embalse de almacenamiento y distribución, cuyas dimensiones dependían de la importancia de la explotación. Cf. D. GUSTAVO LOPEZ: *Las Médulas*, pp. 62-63.

⁴⁸ En el concejo de Cangas posiblemente el mayor sea uno de Monterroso, en el valle del Arganza, de unos 60x 10 ms. de longitud y una profundidad de 2 ms. Cf. A. TRANOY: *La Galice romaine*, París, 1981, p. 227.

⁴⁹ C. DOMERGUE y P. SILLIÈRES: *Minas de oro romanas de la provincia de León*, Madrid, 1977, pp. 289-290. Es posible que se utilizara igualmente mercurio con el fin de ayudar a retener el oro en las *agogae* por amalgamación.

⁵⁰ De acuerdo con esto vamos a analizar a continuación las características que presentan los distintos centros mineros reconocidos por nosotros en el territorio correspondiente al valle del río del Coto.

⁵¹ Los lugareños nos aseguraron que llegaría hasta la zona del puerto del Palo, a gran distancia de aquí, lo que parece probable.

⁵² No podemos precisar si de la parte de Ibias procedería algún otro canal de agua.

⁵³ Entre el embalse y el pico Forquina, en la zona del reguero, se puede contemplar toda una serie de cortas y partes excavadas, algunas de ellas alargadas, que se asemejan a zanjas de canal de grandes dimensiones.

⁵⁴ Sin embargo, falta por hacer una comprobación detallada de todo esto.

⁵⁵ Hay que recordar a este respecto que los surcos convergentes se aplican casi de forma exclusiva a los yacimientos secundarios.

⁵⁶ Las cortas de arrastre se emplean básicamente sobre terrenos secundarios, mucho más fáciles de arrancar.

⁵⁷ Especialmente de la sierra de Seroiro, ubicada a bastante altitud, por lo que sería fácil la captación de agua para esta corta, cuyo frente estaba situado entre 1.100 y 1.200 ms. aproximadamente.

⁵⁸ En concreto en la parte superior del valle del Candal, por la otra ladera de Horiadela, no muy alejada de la cumbre de la sierra.

⁵⁹ Algunas explotaciones auríferas de la zona del río Ibias y del valle del Valedor, muy próximas a éstas, parecen haber formado con ellas un conjunto explotado en una misma época.

⁶⁰ De cualquier forma el acueducto iba hasta el pozo, y a continuación recogería las aguas de dicha fuente y de los regatos cercanos.

⁶¹ Se trataría de una explotación a cielo abierto en primario, puesto que nos encontramos en una zona predominantemente rocosa.

⁶² El suelo rocoso hacía posible la construcción de tales muros de sostén como labor más fácil que el laboreo de la roca.

⁶³ Los topónimos cercanos son: las Chastras, el valle de la Cueva y el valle de la Hierba.

⁶⁴ Son tan abundantes en número que dudamos que pueda tratarse de elementos naturales. Ninguna de las explotaciones analizadas por nosotros aquí habían sido catalogadas como tales.

⁶⁵ F. J. SANCHEZ-PALENCIA y V. SUAREZ: "La minería antigua del oro en Asturias", p. 238 y mapa pp. 234-235.

⁶⁶ Hacia el valle de las Montañas se encuentra la explotación de Monterroso, ya en la cuenca del Arganza, donde el primario apenas está recubierto.

⁶⁷ El conjunto de canales de esta zona se comprende mejor al analizar el complejo minero de Monterroso. Es posible, no obstante, que hubiera algunas otras pequeñas cortas de explotación.

⁶⁸ Queda por realizar un reconocimiento más completo del lugar con vistas a descubrir sus características peculiares.

⁶⁹ Es posible que la parte más parecida a Llano se corresponda con la ladera del repecho, donde existen encintados, constituidos por semicírculos exteriores, puesto que por arriba comunican con la ladera. Quizás pudo tratarse de un hábitat minero, aunque su proximidad al pueblo y el hecho de consistir en una zona agrícola distorsionaría sus estructuras originales, resultando difícil de concretar sus funciones.

⁷⁰ Ocupan bastante espacio, hallándose incluso en el lecho del reguero, que serviría como centro de aprovisionamiento de agua para las tareas mineras.

⁷¹ Al parecer el suministro de agua provendría de la antigua de Monterroso, constituyendo un canal visible aún en partes de su recorrido.

⁷² Ni éste ni el anterior habían sido catalogados hasta ahora como centros de aprovechamiento minero del oro en época romana.

⁷³ El paso de los años ha borrado prácticamente todo, a pesar de que en el lado derecho se puede observar aún el frente de corta con sus correspondientes tajos.

⁷⁴ Más arriba todavía, en un nuevo rellano, podemos observar con claridad un canal de agua y un embalse.

⁷⁵ Algo parecido sucedería con la fuente de Xuan del Coto, donde aseguran que aparecieron piedras de oro.

⁷⁶ La vega es utilizada en la actualidad como terreno agrícola, hecho que se repite con frecuencia en zonas en las que se llevó a cabo este tipo de explotaciones, en función del arrastre de tierra fina que dio lugar a la creación de un suelo fértil.

⁷⁷ El forno está situado en una esquina, la que apunta hacia Escrita.

⁷⁸ Varios de ellos recogerían el agua de lluvia y del deshielo, puesto que se trata de una zona bastante elevada con escaso relieve a mayor altitud.

⁷⁹ Desconocemos en la actualidad si funcionaba como embalse o como lavadero, contando con una forma alargada en dirección al río Arganza.

⁸⁰ En la actualidad se encuentra prácticamente destruida y obstruida, aunque de su simple observación se deduce que sería más profunda.

⁸¹ Entre los hoyos existen canalillos, de manera que este relieve sería ocasionado por la acción humana, vislumbrándose como único objetivo el aprovechamiento de los recursos mineros de oro.

⁸² En concreto una se asemeja al inicio de una bocamina, que penetraría en dirección a las peñas de Padrún.

⁸³ Ninguno de estos últimos centros habían sido calificados hasta ahora como posibles aprovechamientos mineros de oro en época romana.

⁸⁴ Igualmente pondrían en comunicación unos asentamientos castreños con otros, sirviéndose en numerosas ocasiones del trazado existente ya en tiempos prerromanos. Cf. J. M. CAAMAÑO: "Posible reutilización de caminos prerromanos en época romana", pp. 281 y ss.

⁸⁵ En este pueblo contamos con la presencia de un puente de tipo romano.

⁸⁶ El castro de la Vega del Tallo tendría comunicación con la zona de Oballo una vez superado Colladiego.

⁸⁷ Este mismo ramal prolongaría su recorrido hasta el pozo de Mujeres Muertas y su entorno minero.

⁸⁸ Desde Gallegos comunicaría sin duda con la importantísima zona minera de las Montañas, bajando hasta San Pedro de las Montañas.

***Nota:** Agradezco vivamente a D. Luis Martínez Alonso la ayuda prestada en la confección de este trabajo, parte del cual aparece resañado en su tesis de licenciatura.